

26
Marzo

Novedades en la Ley de navegación marítima: responsabilidad de consignatarios y estibadores

Instituto de estudios portuarios



Puerto de Málaga



Autoridad Portuaria de Málaga

DICTVM
ABOGADOS

Dictum Abogados y la Autoridad Portuaria de Málaga organizan un encuentro sobre “**Novedades en la Ley de Navegación Marítima: responsabilidad de consignatarios y estibadores**”, con ponentes de reconocido prestigio en la materia, que abordarán las reformas introducidas por la Ley 14/ 2014, de 24 de julio, de navegación marítima.

Programa

17:00 Bienvenida por Paulino Plata Cánovas, presidente de la Autoridad Portuaria

17:10 Novedades en la Ley de Navegación Marítima

Por María del Rocío Marina Coll, magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Málaga.

17:40 La responsabilidad de los consignatarios en la nueva Ley de Navegación Marítima

Por Ana Belén Campuzano Laguillo, catedrática de Derecho Mercantil y socia de Dictum Abogados.

18:10 La responsabilidad de los estibadores en la nueva Ley de Navegación Marítima

Por José Luis García-Pita y Lastres, catedrático de Derecho Mercantil y socio de Dictum Abogados.

19:40 Preguntas y debate.

19:00 Fin.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Instituto de Estudios Portuarios, Muelle Cánovas, s/n – Puerto de Málaga, 29001 Málaga.

Imprescindible confirmación de asistencia a dcardenas@dictumabogados.com